

Esmeraldas, 27 de Abril del 2016

Señores:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CAMSEMONES S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA CAMSEMONES S.A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva de los comprobantes de contabilidad de los que se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación de los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA CAMSEMONES S.A.** al 31 de diciembre del 2015 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía ya que no existe movimiento económico por ingreso.

De los señores accionistas,



COMISARIO PRINCIPAL.
Edwin Caiza Correa